



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Abril veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 44-001-41-05-001-2021-00247-00

Del presente expediente doy cuenta al despacho, informándole que dentro del proceso se encuentra consignado el título judicial número 436030000243124 del 8/03/2022 por la suma de \$.3.474.000, 00, y se ha solicitado. Lo anterior para lo de su cargo. Sírvase proveer,

ANTHONY DI MAURO BARROS BARROS
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Abril veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación N° 0216

REF:

PROCESO: **Ordinario Laboral**

DEMANDANTE: **CAROLINA LISBETH PEÑUELA ACOSTA**

DEMANDADO: **COLEGIO GIMNASIO INTEGRAL DEL NORTE**

RADICADO: **44-001-41-05-001-2021-00247-00**

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que dentro del proceso de la referencia se encuentra consignado el título judicial número 436030000243124 del 8/03/2022 por la suma de \$.3.474.000, como pago de la condena impuesta, el cual, atendiendo la voluntad de la demandada, de consignarlo en la cuenta judicial del despacho, en este estadio procesal, que si bien se ha agotado lo del caso, aún es ordinario, encuentra viable tal pago, y se ordenará la entrega a favor de la parte demandante, quien ha solicitado su entrega, a lo que se accederá.

En mérito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Entregar el título judicial número 436030000243124 del 08/03/2022 por la suma de \$.3.474.000, a favor de la parte demandante, quien ha solicitado su entrega, a lo que se accederá.

Dirección: Calle 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01pgcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado N° 020 de 2022, a las 8:00 a.m.

ANTHONY DI MAURO BARROS
Secretario